

Guatemala, 31 de agosto de 2016

Señor
Cesar Roberto Velásquez Barrera
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número AC-81-2016, celebrado entre el Despacho Superior y mi persona para la prestación de servicios técnicos bajo el renglón 029, por lo cual me permito presentar el informe mensual de actividades desarrolladas en el periodo comprendido del 12 al 31 de agosto de 2016, las que se detallan a continuación:

<p>Semana 2</p>	<ul style="list-style-type: none">• Revisión y análisis de la Sentencia emitida por la Corte de Constitucionalidad según amparo 152-2012 (01008-2012-00194) que ordena a este Ministerio la realización de un especial monitoreo en el área de influencia de la licencia de exploración LEXR-089-08 Juan Bosco, actividad que se realizó de manera conjunta con las Unidades de Gestión Socio Ambiental, Dirección General de Minería, Coordinación Interinstitucional y Alianzas, con el objetivo de definir la ruta de abordaje para la implementación de la medida.• Asesoré en la elaboración del cronograma de actividades para la realización del monitoreo del acceso al agua según estándares internacionales de Derechos Humanos. Las actividades del cronograma brindarán la información para la elaboración del informe que dará respuesta a la sentencia de la Corte de Constitucionalidad según amparo 152-2012 (01008-2012-00194) "Juan Bosco".• Asesoré en la elaboración de la metodología para realizar el especial monitoreo de las aguas en el caso "Juan Bosco"; LEXR-089-08. La metodología implica la recopilación de información en materia social mediante visitas, entrevistas, encuestas y otros instrumentos, con la finalidad de dar respuesta a la Corte de Constitucionalidad según sentencia del amparo 152-2012 (01008-2012-00194).• Con la finalidad de obtener opinión y acompañamiento en el tema de "Derecho Humano de acceso al agua" participé en una reunión conjunta con representantes de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Asesores del Viceministerio de Desarrollo Sostenible y de la Unidad de Gestión
------------------------	--

	<p>Socioambiental de éste Ministerio. En la reunión se abordaron temas para la elaboración de criterios que contribuirán a realizar la medición y el cumplimiento de los estándares internacionales y el Derecho Humano del acceso al agua, vertidos en la resolución de la Corte de Constitucionalidad, según sentencia del amparo 152-2012 (01008-2012-00194).</p>
<p>Semana 3</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En seguimiento al requerimiento del Despacho Superior, referente al PETNAC, facilité espacio de intercambio de información con gerente de responsabilidad social del contratista que tienen adjudicado el Lote D, con el objetivo de actualizar los avances en materia social en el área de intervención. • Visité el Derecho Minero El Escobal, con la finalidad de conocer las actividades de Desarrollo Sostenible que se llevan a cabo en el proyecto (Reforestación, plantaciones de café, huertos, viveros, tratamiento de aguas, etc.). • Con la finalidad de realizar el proceso de apertura social y acercamiento a las autoridades de los municipios de Mataquescuintla, del departamento de Jalapa y San Rafael las Flores, Casillas y Nueva Santa Rosa, Departamento de Santa Rosa, establecí comunicación con alcaldes y miembros de las corporaciones municipales. El objetivo fue trasladarles información referente al personal que cubrirá la región, así como el contenido de la Resolución de la Corte de Constitucionalidad que ha ordenado al Ministerio la realización de un especial monitoreo de aguas en el Derecho Minero Juan Bosco.
<p>Semana 4</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En respuesta a la convocatoria girada por el Alcalde Municipal, participe en la reunión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo del municipio de San Rafael Las Flores, departamento de Santa Rosa, en dicho espacio, se socializó que se instalará personal permanente del MEM para abordar los asuntos relacionados a sus competencias. • Asesoré en la elaboración de un instrumento para recopilar información referente a la manera en que se abastecen de agua las comunidades que se encuentran dentro del polígono de la licencia LEXR-089-08, "Juan Bosco". Dicha herramienta servirá en el trabajo de campo con líderes comunitarios, miembros del COCODE y autoridades religiosas de cada comunidad, para dar respuesta a la resolución a la Corte de Constitucionalidad según sentencia del amparo 152-2012 (01008-2012-00194).

	<ul style="list-style-type: none">• Asesoré en la elaboración de los Planes preliminares para someter a Consulta las licencias en operación LEXT-015-011, Proyecto Minero “El Escobal” y LEXR-067-08, Proyecto Minero “Las Lajitas”.
--	--

Atentamente,



Jairo Hernaldo Josué Vallecios Palma
DPI No. 2372 29293 0101

Aprobado



Cesar Roberto Velásquez Barrera
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas